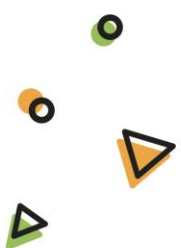
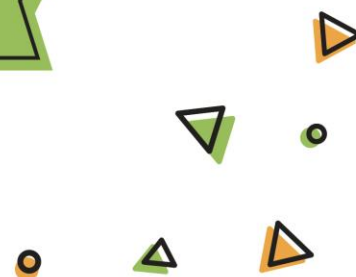


PROGRAMA MUJERES LIBRES



INFORME ANUAL

DICIEMBRE 2021



Secretario:

Abog. Ismael Farrando.

Directora:

Abog. Valentina Diaz.

Coordinadora:

Rocío Gómez Casciola.

Equipo de trabajo:

Lic. Fabiola Riveros.

Lic. Romina Zapata.

Lic. Delfina Anunziata.

Tec. Marcela Cruz.

Magalí Pizarro.

Jennifer Iriarte.

Mendoza, Argentina. Diciembre 2021.

1. Introducción

El presente informe expone el trabajo realizado durante el año 2021 por el Programa Mujeres Libres de la Dirección de Políticas públicas y Planificación, Secretaría de Relaciones Institucionales, Asuntos Legales, Administración y Planificación.

Es necesario mencionar que se trató de un período de trabajo fuertemente influido por la pandemia y la vuelta paulatina a la presencialidad, incorporando la bimodalidad como una nueva forma de trabajo. En ese marco, fue prioritario mantener la actividad relativa a los ejes que a lo largo de los años han identificado al Programa, tales como la sensibilización y prevención de las violencias a través de campañas y propuestas de capacitación. Asimismo, se profundizó el trabajo articulado con dependencias de la Universidad Nacional de Cuyo y de la provincia. Para ello fue necesario planificar nuevas metodologías de trabajo y adaptar las propuestas e iniciativas a lo que el contexto demandaba.

A continuación, se desarrolla un recorrido sobre las principales iniciativas llevadas adelante por el Programa, a partir de los ejes de trabajo definidos en la instancia de planificación.

2. Ley Micaela

El Programa Mujeres Libres está a cargo de la implementación de “**Ley Micaela**” desde la adhesión por la UNCUIYO a la normativa nacional, de acuerdo a lo establecido en la **Ley 27.499, ord. 20/2019 y res.1911/2019**.

La norma plantea como objetivo central la formación en temas de género y violencia contra las mujeres para todas las personas que cumplan funciones en el ámbito público. Se presenta como una herramienta para hacer transversal la perspectiva de género, y se suma al esquema de políticas de equidad que la UNCUIYO ha implementado de unos años a esta parte.

Aspectos cualitativos

Durante el 2021 los cursos de Ley Micaela continuaron desarrollándose en su totalidad en formato virtual asincrónico. Mientras que en el año 2020 se realizaron 2 ediciones del curso virtual, mientras que en 2021 pudieron realizarse 4 ediciones distribuidas de la siguiente manera:

- **3ra cohorte** - Mayo/junio
- **4ta cohorte** - Julio/agosto
- **5ta cohorte** - Agosto/septiembre
- **6ta cohorte** - Octubre/noviembre

A comienzo de año, el curso estuvo destinado a personal de las secretarías del Rectorado que no habían realizado la formación en el año 2020 y las siguientes ediciones se destinaron al personal docente y personal de apoyo de las Unidades Académicas y Colegios Secundarios de la UNCuyo.

Las inscripciones fueron voluntarias con el objetivo de que cada participante pueda decidir el momento que considera adecuado para realizar la formación y de esta manera reducir el porcentaje de deserción que se había detectado en ediciones anteriores. En este sentido el resultado fue altamente satisfactorio,

dado que la mayoría de las personas inscritas finalizó el curso en los plazos estipulados.

Desde mediados de año se avanzó en un **curso autogestionado** (ya que previamente se había desarrollado en la modalidad tutorizada), organizado en 4 módulos compuestos cada uno por bibliografía, material audiovisual, foro de debate y evaluación. La temática de cada uno de los módulos se ha mantenido desde la primera edición pero siempre actualizando bibliografía, recursos y estrategias pedagógicas en función de la experiencia acumulada y de las inquietudes planteadas por las personas participantes en cada formación.

Cada módulo contiene un Foro de Debate en el cual la consigna planteada y las preguntas orientadoras buscan traer a la realidad particular de la UNCUYO los temas y conceptos trabajados para así situar los nuevos saberes que el curso busca incorporar. Estos espacios también tienen como objetivo propiciar el encuentro e intercambio entre participantes, además permiten detectar intereses, dudas y sentires de la comunidad universitaria.

Dos de las formaciones finalizaron con clases especiales en la **modalidad virtual sincrónica**, en el primer caso estuvo a cargo del **equipo docente de Ley Micaela** y en el segundo contó con la participación especial de la **Dra. María Inés Tula** para trabajar el tema de la paridad de género. La última cerró con una actividad **presencial** a cargo de la **Dra. Gabriela Marzonetto** en la que se abordó el tema de la violencia económica contra las mujeres.

Para articular el trabajo con las Unidades Académicas se formó una **Red de Referentes de Ley Micaela**, integrada por una persona por Facultad e Instituto, que tuvo la responsabilidad de difundir y comunicar las fechas de inscripciones al interior de su UUA, monitorear la participación de las personas de la institución que representa y comunicarse con el equipo de Mujeres Libres en caso de dificultades. Se mantuvieron reuniones periódicas entre la Red y el equipo de Mujeres Libres para comentar el desarrollo del curso, compartir los

temas emergentes en los foros de debate y analizar resistencias que surgieron a lo largo del mismo.

En octubre de 2021 se incorporó al equipo de Mujeres Libres una persona específicamente encargada de la **sistematización** de los aspectos cuali y cuantitativos de las capacitaciones realizadas a los fines de contar con información completa que nos permita realizar un análisis integral de la aplicación de la ley y compartir los resultados con la comunidad universitaria.

Aspectos cuantitativos

- **3ra cohorte** - Mayo/junio:

Destinada a personal de la Secretaría de Bienestar Universitario y de la Secretaría de Extensión y Vinculación. Resultando un total de **56 personas aprobadas**.

- **4ta cohorte** - Julio/agosto:

Destinada a personal de Secretaría de Bienestar Universitario, Secretaria Académica, Secretaria Económica y de Servicios, Secretaria de Extensión y Vinculación, Secretaria de Investigación, Internacionales y Posgrado e Instituto Balseiro. Resultando un total de **112 personas aprobadas**.

- **5ta cohorte** - Agosto/septiembre:

Destinada a personal de apoyo y docente de: Instituto Balseiro, Facultad de Educación, Facultad de Artes y Diseño, Facultad de Ingeniería, Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Facultad de Ciencias Económicas, Instituto Tecnológico Universitario, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Derecho y Facultad de Ciencias Agrarias. Resultando un total de **405 personas aprobadas**.

- **6ta cohorte - Octubre/noviembre:**

Destinada a personal de apoyo y docente de: Instituto Balseiro, Facultad de Educación, Facultad de Artes y Diseño, Facultad de Ingeniería, Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Facultad de Ciencias Económicas, Instituto Tecnológico Universitario, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Derecho, Facultad de Ciencias Agrarias, Facultad de Odontología, Facultad de Ciencias Médicas, Hospital Universitario, Departamento de Asistencia Médico Social Universitario, Colegio Universitario Central, Departamento de Aplicación Docente, Escuela del Magisterio, Liceo Agrícola y Enológico y Escuela de Comercio Martín Zapata. Resultando un total de **581 personas aprobadas**.

Finalizamos el 2021 con un **total de 1.154 personas** capacitadas en el curso de Ley Micaela en la UNCUYO.

Sistematización

Luego de más de dos años de aplicación de la normativa y en vistas de continuar capacitando al personal de la Universidad, consideramos sumamente necesario poder realizar una sistematización de las distintas experiencias. Entendiendo que es imprescindible poder conocer la población con la que trabajamos, sus características y cómo ha sido percibido el curso, en relación al material, las dinámicas y el contenido.

Además, este trabajo nos permitirá analizar la implementación de la ley desde una dimensión histórica, pudiendo visualizar cómo han ido variando (o no) los procesos de cohorte a cohorte, y permitiendo reconocer las particularidades de cada grupo con el que se ha trabajado, con el objetivo de realizar un análisis integral de la Ley Micaela y su aplicación.

Los ejes planteados para realizar la sistematización son:

- ***Características de la Población***

- ***Formato/Modalidad***

- ***Contenido***

1) Para poder conocer la población buscamos caracterizar a las cohortes –y las personas que participan de ellas- permitiendo dilucidar las particularidades de cada grupo y reconocer los diferentes procesos de aprendizaje y aprehensión de contenidos.

Se sistematizará en base al sexo, las dependencias de la UNCUYO en la que se desempeñan laboralmente y el claustro al que pertenecen.

2) Con respecto al formato y la modalidad, se pretende conocer la percepción de los/as participantes con respecto a la bibliografía utilizada durante las capacitaciones, como así también sobre la estructuración de las actividades, las evaluaciones y los foros. Es decir, en relación al material y la dinámica establecida, lo cual permitirá también hacer las revisiones y modificaciones necesarias para dentro del curso.

3) Los contenidos serán sistematizados en base a los módulos definidos en los cursos y, a su vez, a los temas planteados en los foros de debate de cada módulo.

- Del ***módulo introductorio*** obtendremos información sobre las ***capacitaciones o formaciones previas*** que realizaron lxs participantes, en caso de haberlo hecho. Es decir podremos saber el acercamiento que tienen las personas sobre la temática previo a la realización del curso de Ley Micaela.

- Con respecto al ***MÓDULO 1: “Introducción a la Perspectiva de Género y Diversidad”*** lo que nos proponemos sistematizar es el ***reconocimiento*** de la existencia de los ***estereotipos/roles de géneros***, cómo se visualiza el concepto de

naturalización, y los distintos tipos y ámbitos en los que se reconocen dichos estereotipos.

- Con respecto al **MÓDULO 2: “Marco jurídico sobre la Violencia Contra las Mujeres”**, en el que se hace especial hincapié en la Ley 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. En este punto, buscamos distinguir si lxs participantes tenían un **conocimiento previo de la ley**, si logran **dilucidar entre ámbitos y tipos de violencia**, los aportes de la ley a la cotidianidad de lxs sujetxs como así también su relevancia, y las **sensaciones** que les produjo conocerla.

- Con respecto al **MÓDULO 3: “Herramientas para la intervención en el ámbito universitario”**, buscamos poder hacer un resumen de las distintas **ideas planteadas** por lxs participantes, pudiendo diferenciarlas en ramas según el **contenido** de la propuesta, el **fin** y el **ámbito** en el que se implementaría. Además, la información de este módulo nos permitirá saber el grado de **conocimiento** que tienen lxs trabajadores de la UNCUYO **sobre los dispositivos que tiene la universidad** para hacer frente a la violencia patriarcal.

La sistematización se llevará a cabo en 3 etapas. En una primera etapa se recolectó la información a partir de una guía de sistematización construida para tal fin, dicha información será caracterizada en base a diferentes dimensiones que se establecieron para poder rescatar los aspectos más significativos de la capacitación. Esta etapa está estipulada que finalice en diciembre. En la segunda etapa, se realizará el análisis de los datos recabados, a partir de su organización y sistematización en base a las dimensiones establecidas, lo cual se realizará en la reincorporación a las actividades durante el mes de febrero. En la tercera etapa, se hará la presentación de la información recabada a partir de estrategias de comunicación, visibilización y difusión.

Capacitación

En el mes de agosto del corriente año el equipo del Programa Mujeres Libres formó parte del trayecto “*Formación de Formadorxs en Género*” del Programa integral de fortalecimiento institucional en políticas de género, impulsado por la Red Universitaria por la Igualdad de Género y contra las violencias (RUGE), en el marco del Trayecto Formativo Federal en cuestiones de Género, establecido por Resolución N° 421-2019 de la Secretaría de Políticas Universitarias dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación. El mismo estaba orientado a equipos a cargo de implementar la capacitación en el marco de la Ley Micaela en las instituciones universitarias.

La capacitación se brindó en torno a *¿Cómo construir una propuesta de capacitación en género de manera situada?*, particularidades a definir de la propuesta pedagógica y construcción colaborativa de una caja de herramientas.

Se acreditó el trayecto formativo con un trabajo grupal realizando un análisis crítico de la planificación utilizada hasta el momento en nuestra casa de estudio, se identificaron debilidades y fortalezas y, se sugirieron mejoras para próximas etapas de capacitación en Ley Micaela.

Respondiendo a los propósitos de la formación, se fortaleció la preparación del equipo de capacitación en la incorporación de estrategias metodológicas, pedagógicas y didácticas, así como también se analizó y revisó críticamente los contenidos temáticos y lineamientos pedagógicos ya trabajados a lo largo de las diferentes etapas de implantación de Ley Micaela en la UNCUYO.

Se considera fundamental la posibilidad de recuperar y revisar la experiencia del equipo para consolidar el trabajo como organismo executor de la Ley Micaela en nuestra comunidad educativa.

3. Mesa de Trabajo por la ESI (Educación Sexual Integral)

Desde la Dirección de Políticas Públicas y Planificación, dependiente de la Secretaría de Relaciones Institucionales, Asuntos legales, Administración y Planificación, a través de los programas **Mujeres Libres y FIE (Fondo de Iniciativas Estudiantiles)**, hace aproximadamente cinco años, se viene desarrollando un trabajo en conjunto con estudiantes de los diferentes colegios secundarios, abordando ejes relacionados a la violencia de género, educación sexual integral, sexismo, etc, y haciendo hincapié en capacitaciones, charlas y/o debates que son demanda constante de la comunidad educativa. Entre algunas de estas actividades, y ante la reconfiguración del sistema educativo, el 2020 nos encontró realizando distintas tareas articuladas; entre ellas la participación del programa Mujeres Libres en el diseño y ejecución de material bibliográfico sobre el **EJE GÉNERO Y DIVERSIDAD** para la **CONVOCATORIA DE PROYECTOS FIE-2020**.

A partir de ello, sumado a seguimientos y acompañamiento por parte de ambos programas a los distintos proyectos que el FIE había financiado para la realización de actividades en el marco de estas temáticas, es que tomamos la decisión de comenzar un trabajo en conjunto para abordar esta problemática alrededor del género, ya que la mayoría de estos proyectos pertenecían a estudiantes de los colegios de nuestra universidad. A finales de dicho año, se conformó una **Mesa de Trabajo por la ESI**, con la participación y asistencia de los programas **Mujeres Libres y Fondo de Iniciativas Estudiantiles**, junto con **docentes referentes de ESI y estudiantes** de los 6 colegios secundarios dependientes de la universidad:

- Escuela de Comercio Martín Zapata.
- Colegio Universitario Central- CUC.

- Departamento de Aplicación Docente- DAD.
- Escuela de Agricultura- General Alvear.
- Liceo Agrícola y Enológico- LAE.
- Escuela de Magisterio.

Con un total de **31 personas** conformando la MESA DE TRABAJO, durante el mes de noviembre del 2020 dimos comienzo a una serie de encuentros que nos llevarían a debatir, informar y planificar qué objetivos a alcanzar para aportar a las demandas que planteaban lxs estudiantes.

La misma se enmarcó y tuvo como base leyes vigentes de Educación Sexual Integral (Ley N 26.150), de Educación Nacional (Ley N° 26.206) y la Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales (Ley Na 26.485), entre otras.

Comenzando este arduo trabajo, consideramos fundamental solicitar aval institucional y académico a nuestra casa de estudios para obtener el reconocimiento institucional.

Finalmente, como resultado de esto, el día 6 de septiembre de 2021, obtuvimos aval académico al proyecto realizado en conjunto y presentado al **CONSEJO SUPERIOR**, mediante la **RESOLUCIÓN N° 2356/2021**, documento avalado por la DIGES y por el Rector de la UNCUYO, Ing. Daniel Pizzi, en pos de formalizar esta iniciativa.

Las diversas dimensiones de la ESI se implementan de diferentes maneras en cada una de las instituciones escolares dependientes de la UNCUYO. Si bien todas se perciben en un proceso de aprendizaje, en algunas la intensidad de los avances es significativamente mayor, respecto al resto. Por lo tanto, se considera

fundamental la cooperación interinstitucional como un recurso formativo importante para sostener la enseñanza de la ESI de manera eficiente a lo largo del tiempo.

Con el objetivo de construir un espacio sistemático de enseñanza- aprendizaje que promuevan saberes y habilidades para la toma de decisiones conscientes y críticas en relación con el cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, el ejercicio de la responsabilidad sexual y afectiva, las internalizaciones de microviolencias, y la importancia de la salud mental y física, se estableció un cronograma de charlas virtuales, en base a tres ejes:

- **PLACER Y CONSENTIMIENTO**

Con un **total de 102 estudiantes**, se desarrollaron tres encuentros.

- 1ª charla: Hablemos de consentimiento
- 2ª charla: ¿Conocemos realmente nuestros cuerpos?
- 3ª charla: Placer

- **MASCULINIDADES**

Con un **total de 112 estudiantes**, se desarrollaron tres encuentros.

- 1ª charla: ¿A cuántos de tus amigxs les decís “Te quiero”?
- 2ª charla: Micromachismo
- 3ª charla: No llores, no seas maricón!

- **TRASTORNOS DE CONDUCTA ALIMENTARIA Y SALUD MENTAL**

Con un **total de 45 estudiantes**, se desarrollaron dos encuentros. Cabe aclarar que el primero de ellos fue de manera virtual mientras que el segundo encuentro de forma presencial, ya que era la actividad de cierre de esta mesa de trabajo.

- 1ª charla: Estoy gordx. Estoy muy flacx. ¡No estoy!
- 2ª charla: Ley de Salud Mental

En cuanto a la participación por colegios se puede observar que la mayoría de lxs estudiantes pertenecen a la Escuela de Comercio “Martín Zapata”, Colegio Universitario Central y Escuela de Agricultura. Por otro lado, la participación con menor cantidad de estudiantes se puede visualizar en los colegios Liceo Agrícola y Enológico, Escuela de Magisterio, y Departamento de Aplicación Docente.

La convocatoria a la participación de estas charlas estuvo a cargo de los programas FIE Y MUJERES LIBRES, siendo lxs estudiantes quienes recibieron la formación.

Finalizamos las actividades de la mesa de ESI con un ***total de 290 estudiantes*** participando de las mismas.

4. ARTICULACIONES

A lo largo de este año fueron muchos los actores institucionales, de la Universidad y de la Provincia, así como organizaciones sociales, con quienes se articuló en el marco de la planificación anual adaptada al escenario de teletrabajo/bimodalidad. El equipo definió que resultaba necesaria una comunicación permanente y trabajo conjunto para poder optimizar las propuestas y los resultados de muchas de las iniciativas del Programa. A continuación, se mencionan algunas de las instituciones/organizaciones con quienes se trabajó, resaltando el agradecimiento por la colaboración en el trabajo a cargo del Programa.

1. Programa **Fondo de Iniciativas Estudiantiles**, Dirección de Políticas Públicas y Planificación.
2. Coordinación de **Educación a Distancia**, Secretaría Académica.
3. **Consejería** en sexualidades, identidades de género y situaciones de violencia patriarcal, Secretaría de Bienestar Universitario.
4. **Coordinación de Derechos Humanos, Género y Cultura**, Secretaría de Bienestar.
5. **Secretarías de Rectorado** en el marco del dictado de Ley Micaela.
6. **Dirección de Género y Diversidad** de la Provincia de Mendoza.
7. **Programa de Salud Sexual y Reproductiva** de la Provincia de Mendoza.
8. Mujeres de la Matria Latinoamericana - **MuMaLa**.
9. **Unidades Académicas** de la UNCuyo para la coordinación de Ley Micaela.
10. **Comisión de Género** del Instituto Balseiro.
11. **Colegios de la Universidad** en la Mesa de Trabajo por la ESI.
12. **IMPSA**
13. **Red Federal de Periodistas Feministas**.
14. **Fundación Huésped**.
15. **UEC** (Unidad Ejecutora de Capacitación de la UNCuyo)
16. **Grupo Guadalupe** (Pastoral de Mendoza)

17. Consejo Económico y Social (CES) de la República Argentina

Jornadas de capacitación

- **JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA REALIDAD TRANS EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO .**

En articulación con UEC y el Grupo Guadalupe se realizaron las mencionadas jornadas mediante conversatorios virtuales a cargo de Marcela Cruz como parte del equipo capacitador. El objetivo fue sensibilizar al personal de apoyo académico de la UNCuyo, docentes y estudiantes sobre la problemática de la población trans, enmarcado en el análisis de la identidad de género e inserción laboral amparada por las leyes N°25.164, 26.743 y el Decreto Nacional 721/2020

- **DÍA DE ACCIÓN POR LA SALUD DE LAS MUJERES**

Con motivo del Día de Acción Global por la Salud de las Mujeres, des del Programa se invitó a **Carla Torrissi Marconi** (@ginecofeminista) obstetra y ginecóloga feminista de Bahía Blanca, a la realización de un **live de Instagram** para conversar sobre la fecha.

La charla contó con la participación de un **aproximado de 50** personas. Dieron sus aportes y visiones alrededor de los temas referidos a la salud sexual y reproductiva de las mujeres, las barreras para el acceso a la salud, los estereotipos de género en los servicios básicos e incluso la vivencia de la profesional como mujer en el área de desarrollo de su carrera.

- **VISITA VIRTUAL A IMPSA**

Actividad destinada a promover la mayor participación de las mujeres en las carreras de ingeniería y abrir caminos en la inserción laboral de sectores históricamente masculinizados. La visita fue coordinada con IMPSA y Facultad de Ingeniería.

- **CHARLA PARIDAD DE GÉNERO: DESAFÍOS PARA LOS TIEMPOS QUE VIENEN**

En esta jornada, que se desarrolló a través de la plataforma Zoom, participó la Dra. María Inés Tula y se dirigió a quienes se encontraban realizando la capacitación de Ley Micaela y abierta al público en general.

Participaron de esta instancia:

- **Claudia García.** Decana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- **Esther Sánchez.** Decana de la Facultad de Ciencias Económicas.
- **Ana Sisti.** Decana de la Facultad de Educación
- **Patricia Infante.** Vice Decana de la Facultad de Ingeniería
- **Fernanda Bernabé.** Secretaria de Gestión Económica y Servicios.
- **Valentina Díaz.** Directora Políticas Públicas y Planificación.

En esta charla participaron *más de 100 personas*.

- **FORO ABIERTO SOBRE CIUDADANÍA EN TIEMPOS DE REDES Y SOBRE INFORMACIÓN.**

En articulación con el Consejo Económico y Social (CES) de la República Argentina, en conjunto con el Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC) y la Universidad Nacional de San Juan. La jornada se llevó a cabo de manera virtual mediante un debate en torno a los múltiples desafíos que se desprenden de la creciente digitalización global, la sobreinformación, las noticias y los discursos de odio. La participación por parte de Marcela Cruz, Magalí Pizzaro y Jennifer Iriarte consistió en realizar tareas de relatoras y moderadoras del plenario.

- **CAPACITACIONES EN INSTITUTO BALSEIRO**

Se realizaron *3 capacitaciones* para el Instituto Balseiro en **“Introducción a la Perspectiva de Género”**. Abordaron temas como la diferencia sexo/género, violencia de género, heteronormatividad y teoría queer, ejes solicitados por la propia comisión de género de dicho Instituto, quienes solicitaron estas capacitaciones.

Las mismas se realizaron de **manera virtual**, desde la **plataforma de Zoom**, con un **total de 60 estudiantes**. Las mismas estuvieron a cargo de Magalí Pizarro.

Posteriormente se nos invitó a repetirla, esta vez orientada a estudiantes e ingresantes al Instituto.

- **MESA DE ESI – TALLERES ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN POR PARTE DEL EQUIPO**

- 1. Cuidado de nuestro cuerpo.**

En el contexto de trabajo de la Mesa de Trabajo por la ESI, se realizó desde el programa la formación de título “Nuestro Cuerpx” que formó parte del eje de “Placer y Consentimiento”. Se llevó adelante a través de la plataforma Meet, siendo la misma virtual. Se abordaron contenidos referidos a la construcción de los estereotipos corporales, gestión del ciclo menstrual, mitos y estereotipos al respecto.

- 2. Salud Mental**

En el contexto de trabajo de la Mesa de Trabajo por la ESI, se realizó desde el programa la charla “Ley Nacional de Salud Mental, a 10 años de su sanción” con **45 participantes** estudiantes y docentes referentes de los colegios secundarios de la UNCUYO. Se llevó adelante en modalidad presencial en las instalaciones del CICUNC. La charla tuvo por objetivo dar a conocer la Ley Nacional de Salud Mental (ley 26.657) y cómo la misma constituyó un hito de gran relevancia en el camino hacia la transformación de nuestro sistema de atención en salud mental. A su vez, se trabajó sobre los desafíos pendientes para lograr acceder como usuarios a un sistema que continúa estigmatizando y “encerrando” a quienes padecen en su salud mental.

- **1ª CONGRESO DE ESI**

Con motivo del 1ª Congreso de Educación Sexual Integral, organizado por **Liceo Agrícola y Enológico Domingo F. Sarmiento**, se invitó al Programa a participar en la organización de una de las charlas **“Gestión Menstrual y Cuidados Corporales”**

a cargo de Magalí Pizarro y Rocío Gómez Casciola. La misma se desarrolló en el patio de la institución, para todo el estudiantado presente de los diversos años, estando presente alrededor de **más de 200 estudiantes**.

En la actividad se abordaron mitos y verdades, así como información general del ciclo menstrual. Las estudiantes agradecieron la participación al finalizar la misma.

- **CHARLA “RELACIONES TÓXICAS”**

A partir de la demanda del centro de estudiantes del Departamento de Aplicación Docente (DAD) se llevó a cabo la charla-debate *Relaciones “tóxicas” y cómo identificarlas*. Participaron **37 estudiantes** de diferentes cursos y divisiones.

Se desarrollaron los siguientes ejes temáticos: socialización en las relaciones afectivas, mitos del amor romántico patriarcal, violencia en el noviazgo, manifestaciones y alertas de la violencia psicológica y pautas para acompañar. Se destacó la importancia de continuar trabajando en la concientización de estos temas con la población adolescente pautando futuras acciones conjuntas para el próximo ciclo lectivo.

- **¿QUÉ PASA CON LAS INFANCIAS?** Niñez y Adolescencia en contexto de violencia de género e intrafamiliar.

El encuentro fue de forma presencial y se desarrolló en el salón azul del comedor universitario. Esta actividad fue junto con la Coordinación de DDHH, Género y Cultura de la Secretaría de Bienestar.

La charla se centró en conocer el abordaje a niños, niñas y adolescentes que atraviesan situaciones de violencia dentro de sus hogares, las herramientas y

recursos del Estado para hacer frente a estas situaciones como así también las señales y comportamientos que pueden dar cuenta de esta situación.

Estuvo a cargo de la profesional Jennifer Mejía (Lic. en Trabajo Social) de la Dirección de Género y Diversidad de la Provincia y Fabiola Rivero (Lic. en Psicología) del Programa Mujeres Libres. Hubo un ***total de 35 participantes***.

- **PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA IVE:**

Con motivo del primer aniversario de la Ley 27.610 el Programa Mujeres Libres se suma a la campaña “La Ley dice” creada por una red federal de periodistas feministas y Fundación Huésped. La misma consistió en difundir dos herramientas de información para orientarse en caso de necesitar el acceso a una IVE o de no recibir la atención adecuada: el 0800 del Programa Nacional de Salud Sexual y Reproductiva y la web de interrupciondelembarazo.org que tiene información sobre el contenido de la ley, la práctica del aborto y también sobre otras cuestiones relacionadas con la salud sexual y reproductiva. Para esto se realizó una presentación en el Comedor Universitario y una jornada de difusión de estos canales de información.

5. REDES SOCIALES

Las redes sociales han sido un espacio de comunicación que ha ido en aumento en relación al uso del tiempo desde que inició la pandemia de COVID-19. El auge de las redes sociales y la concentración de información que poseen, las ha posicionado como los medios de difusión y comunicación más relevantes de nuestros días.

Las mismas ocupan un rol protagónico en cuanto a la difusión y visibilización tanto de las actividades que se realizan como de efemérides que se recuerdan. Para el Programa Mujeres Libres ha sido una herramienta fundamental para la realización de las distintas acciones que se llevaron a cabo.

Se utiliza una *cuenta de instagram (@mujeres_libres_uncuyo)* donde se publica y comparte todas las instancias y actividades que realizamos: cursos de capacitación, charlas, talleres, mesas de trabajo, campañas de sensibilización, y conmemoración de fechas importantes, entre otras.

A continuación, se mencionan las principales iniciativas desarrolladas vía redes sociales:

- **CAMPAÑA “LA UNCUYO SE COMPROMETE”**

La misma se realizó en el marco del **#25N - Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**. Se llevó a cabo un recorrido por las dependencias del Rectorado y las distintas Unidades Académicas donde se fotografió a autoridades con un cartel donde se renovó el compromiso en pos de una Universidad más justa e inclusiva.

En la misma participaron:

- 1) **Jorge Barón** - Vicerector
- 2) **Fernanda Bernabé** - Sec. Económica y de Servicios.
- 3) **Gustavo Montoya** - Sec. Bienestar Universitario.
- 4) **Ana Sisti y Ximena Erice** - Decana y Vicedecana de la Facultad de Educación.
- 5) **Claudia Garcia** - Decana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- 6) **Irene Pujol** - Vicedecana de la Facultad de Derecho.
- 7) **María Ana Barrozo** - Dir. Gral. de Educación Secundaria.
- 8) **Valentina Díaz** - Dir. Políticas Públicas y Planificación.
- 9) **Belén Bobba** - Dir. Comedor Universitario.
- 10) **Equipos de gestión.**

-Se puede visualizar la campaña en:

<https://www.instagram.com/p/CWbOYosJ4mQ/>

En esta línea, se realizaron videos con la participación de diferentes docentes que participaron y se capacitaron en el curso “Ley Micaela”. Los videos referían a testimonios y las miradas que tienen sobre los aportes que hace la perspectiva de género y el proceso de transversalización en nuestra Universidad, tanto a su rol como docente como en la vida cotidiana.

-Videos disponible en: <https://www.instagram.com/p/CWoHzuUpPOe/> y <https://www.instagram.com/p/CWUJX5QpOqC/>

Dicha campaña finalizó con un encuentro presencial que se desarrolló en el aula Magna de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, a cargo de la **Dra. Gabriela Marzonetto** en la que se abordó el tema de la violencia económica contra las mujeres. Como se identifica este tipo de violencia, cuáles son sus consecuencias, como se puede identificar la misma y cuales son las herramientas y recursos que existen (y en cuales se puede trabajar) para erradicar la misma.

En esta charla participaron **20 personas en total.**

- **CAMPAÑA POR EL DÍA DE LA MUJER TRABAJADORA - 8M**

Desde el Programa se realizó un recorrido por las distintas dependencias del Rectorado, donde se dialogó con las trabajadoras sobre la importancia de la fecha y culminó el encuentro con una foto conmemorativa.

Secretarias, decanas y personal administrativo participaron de la iniciativa.

- Campaña disponible en: <https://www.instagram.com/p/CMFev7sptmQ/>

- **CONVOCATORIAS A CHARLAS Y CONVERSATORIOS**

Se pudo utilizar las redes sociales para convocar a la comunidad universitaria, tanto docentes, personal de apoyo académico, colegios secundarios, estudiantes, personal no docente, entre otros.

Las convocatorias tuvieron que ver con diferentes iniciativas:

- **Charla LA VIOLENCIA ECONÓMICA:** Los costos para las mujeres.

<https://www.instagram.com/p/CWdmdUZpBNP/>

- **Conversatorio ¿QUÉ PASA CON LAS INFANCIAS?** Niñeces y Adolescencias en contexto de violencia de género e intrafamiliar.

<https://www.instagram.com/p/CWVoJ67LrZI/>

- **CHARLA SOBRE EL ESPACIO DE ABORDAJE AL VARÓN.**

<https://www.instagram.com/p/CVqfcqmpTXN/>

- **Inicios del curso de capacitación de “LEY MICAELA EN LA UNCUIYO”**

Convocatorias disponible en: <https://www.instagram.com/p/CM2SmQ4JCSR/> ,

<https://www.instagram.com/p/CSZlytwn9AQ/> ,

<https://www.instagram.com/p/CUc6ITrAjTD/>

- **Encuentro virtual: PARIDAD DE GÉNERO: DESAFÍOS PARA LOS TIEMPOS QUE VIENEN**

<https://www.instagram.com/p/CT7h8bHJS5v/>

- **Ciclo de charlas ESI**

<https://www.instagram.com/p/CSOGkefpgaR/>

- **Charla por IGTV: Día internacional de acción por la salud de las mujeres.**

<https://www.instagram.com/p/CPYIs8DpmSI/>

<https://www.instagram.com/p/CPbyrWqJaR5/>

- **Charla: INTRODUCCIÓN A LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.**

<https://www.instagram.com/p/COsmpp5IAKx/>

- **LA ESI NO SE TOMA VACACIONES**

Antes del receso invernal del año, compartimos material audiovisual actualizado sobre la Educación Sexual Integral.

<https://www.instagram.com/p/CRE1Vfkplso/>

Calendario en redes sociales

- **7 de marzo:** Día de la visibilidad lésbica en Argentina

<https://www.instagram.com/p/CMH1oDSJdQ9/>

- **8 de marzo:** Día Internacional de las Mujeres

<https://www.instagram.com/p/CMKIbHbJyCK/>

- **11 de marzo:** Día Nacional de la Lucha contra la Violencia de Género en los Medios

<https://www.instagram.com/p/CMSTSlypcHs/>

- **31 de marzo:** Día Internacional de la Visibilidad Trans

<https://www.instagram.com/p/CNFF2JGJVVG/>

- **1 de abril:** Femicidio de Micaela García

<https://www.instagram.com/p/CNIeoyrJOhO/>

- **6 al 13 de abril:** Semana Internacional contra el Acoso Callejero

<https://www.instagram.com/p/CNdONmNpfOP/>

- **24 de abril:** Adhesión de la UNCuyo a la Ley Micaela

<https://www.instagram.com/p/COD6pcJp-vQ/>

- **15 de mayo:** Reglamentación de la normativa sobre el Cupo Laboral Trans en la UNCuyo

<https://www.instagram.com/p/CO5kofMJe75/>

- **17 al 23 de mayo:** Semana mundial del parto respetado

<https://www.instagram.com/p/CPBZnBjphTe/>

- **22 de julio:** Día Internacional del Trabajo Doméstico

<https://www.instagram.com/p/CRpgoxHIjsl/>

- **30 de julio:** Día mundial contra la trata de personas

<https://www.instagram.com/p/CR9OT4-rYfi/>

- **1 al 7 de agosto:** Semana de la lactancia materna

<https://www.instagram.com/p/CSHnrigrStK/>

- **23 de agosto:** Aniversario de la paridad de género en la UNCuyo

<https://www.instagram.com/p/CS7Qz8UJivN/>

- **4 de septiembre:** Día provincial de la construcción de la construcción colectiva de conciencia ciudadana en conmemoración de Johana Chacón.

<https://www.instagram.com/p/CTZwM8xLfYV/>

- **23 de septiembre:** Día Nacional de los derechos políticos de la mujer

<https://www.instagram.com/p/CUK940 Jm6 />

- **28 de setiembre:** Día de la acción global por el aborto legal, seguro y gratuito.

<https://www.instagram.com/p/CUXgZhKLTru/>

- **4 de octubre:** Sanción de la Ley de Educación Sexual Integral N°26150

<https://www.instagram.com/p/CUoGqLnJl33/>

- **11 de octubre:** Travesticidio de Diana Sacayán

<https://www.instagram.com/p/CU6GPcQJsG1/>

- **17 de octubre:** Día de las maternidades

<https://www.instagram.com/p/CVI2zO2JaaE/>

- **25 de octubre:** Día por la despatologización de las identidades trans

<https://www.instagram.com/p/CVd3tYXJ6Ex/>

- **25 de noviembre:** Día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres

<https://www.instagram.com/p/CWslJYTrEMb/>

6. CONCLUSIONES

Durante el año 2021 el Programa se enfocó, principalmente, en atender dos ejes primordiales: las capacitaciones de Ley Micaela, principal política de género de la Universidad Nacional de Cuyo y la ESI (Educación Sexual Integral), eje demandado por la comunidad universitaria, principalmente por lxs estudiantes de los colegios.

Asimismo, se hizo especial hincapié en el registro y sistematización de datos, principalmente, de la aplicación de la Ley Micaela. Éste mantuvo al equipo enfocado en la recolección, registro y sistematización de los resultados que arrojaba cada edición, teniendo como principal objetivo brindar mayor y mejor información a la comunidad universitaria sobre el funcionamiento de esta política como así también, poder analizar datos que nos permitan ir mejorando la misma.

Es importante considerar que más de **1900 personas de la comunidad universitaria** participaron de las diversas instancias de capacitación propuestas por el Programa Mujeres Libres, como así también por aquellas a las que el equipo fue convocado a participar, a lo largo del año.

Finaliza otro año con el mismo compromiso de seguir trabajando en red junto a Unidades Académicas, estudiantes, instituciones y organizaciones sociales para aportar en la construcción de ámbitos educativos sin violencia ni discriminación, con la finalidad de contribuir desde la Universidad Nacional de Cuyo a una sociedad con mayor equidad desde una perspectiva de derechos.